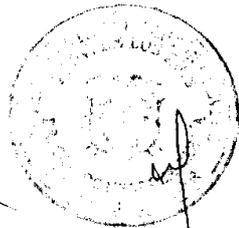


**NOTARIA SEXTA**

CANTÓN QUEVEDO  
LOS RÍOS - ECUADOR



CANTÓN QUEVEDO  
LOS RÍOS  
Mendoza García  
TITULAR



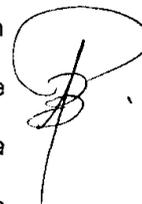
1  
2  
3  
4 **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE**  
5 **HACE EL SEÑOR INGENIERO FERMÍN ANTONIO**  
6 **BAUTISTA LLENAS POR SUS PROPIOS**  
7 **DERECHOS Y ADEMÁS POR LOS DERECHOS**  
8 **QUE REPRESENTA DE LA COMPANIA**  
9 **TABAGANESHA S.A., EN SU CALIDAD DE**  
10 **PRESIDENTE A FAVOR DEL SEÑOR FERMIN**  
11 **ALBERTO BAUTISTA PAULINO.-----**  
12 **CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**

13 En Quevedo, cabecera del Cantón del mismo nombre. Provincia de Los Ríos,  
14 República del Ecuador, el día de hoy once de Agosto del año dos mil dieciséis,  
15 ante mí, **Doctor CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCIA**, Notario Titular  
16 Sexto de este Cantón, comparece: el señor **FERMÍN ANTONIO BAUTISTA**  
17 **LLENAS**; de estado civil casado, de ocupación Agricultor; de nacionalidad  
18 Dominicana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad; por sus propios  
19 derechos y además por los derechos que representa de la Compañía  
20 **TABAGANESHA S.A.**, en su calidad de Presidente, conforme lo justifica con la  
21 fotocopia de su Nombramiento, el mismo que se agrega como documento  
22 habilitante a esta escritura, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer  
23 en este acto doy fe. Bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados  
24 de esta escritura pública de Poder General, a la que procede con amplia y  
25 entera libertad, para su otorgamiento me presento la minuta del tenor  
26 siguiente.- **M I N U T A: SEÑOR NOTARIO.**- En el libro de escrituras públicas  
27 que se encuentran a su cargo, sírvase usted incorporar una de Poder General,  
28 al tenor de las siguientes cláusulas.- **P R I M E R A: INTERVINIENTE.-**

## NOTARIA SEXTA

CANTÓN QUEVEDO  
LOS RÍOS - ECUADOR

1 Comparece a la celebración de la presente Escritura de Poder General, el  
2 señor **FERMÍN ANTONIO BAUTISTA LLENAS**; por sus propios derechos y  
3 además por los derechos que representa de la Compañía **TABAGANESHA**  
4 **S.A.**, en su calidad de Presidente, conforme lo justifica con la fotocopia de su  
5 Nombramiento, el mismo que se agrega como documento habilitante a esta  
6 escritura, a quien en adelante y para efectos de este instrumento público se le  
7 denominará simplemente **EL MANDANTE.- S E G U N D A:**  
8 **ANTECEDENTES.-** El compareciente señor **FERMÍN ANTONIO BAUTISTA**  
9 **LLENAS**; por sus propios derechos y además por los derechos que representa  
10 de la Compañía **TABAGANESHA S.A.**, en su calidad de Presidente, conforme  
11 lo justifica con fotocopia de su Nombramiento, el mismo que se agrega como  
12 documento habilitante a esta escritura, declara que con fecha veintiuno de Julio  
13 del año dos mil dieciséis, a las 17H00, en la Sede Social del domicilio principal  
14 de su representada, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas  
15 de la mencionada Compañía, convocada para ese día y hora a la Junta  
16 General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el único punto del día,  
17 consistente en: **ANÁLISIS Y RESOLUCION PARA EL OTORGAMIENTO DEL**  
18 **PODER GENERAL INDEFINIDO CON REPRESENTACION LEGAL,**  
19 **JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO FERMIN**  
20 **ALBERTO BAUTISTA PAULINO.** Primer punto: El señor Presidente pone en  
21 consideración este primer punto y confiere la palabra al señor Christian  
22 Aguilera Vidal quien menciona que es necesario otorgarle el poder general  
23 indefinido al señor Gerente General Fermín Bautista Paulino, puesto que Usted  
24 señor Presidente siempre está en el exterior y muchas veces se necesitan  
25 realizar acciones de suma urgencia, estas acciones podría inclusive ser de  
26 carácter judicial, lo que al no comparecer Usted como Presidente de esta  
27 Compañía, en el juicio lo podrían declarar en rebeldía, por tanto considero que  
28 se debe otorgar el poder general indefinido a favor del Gerente General con



# NOTARIA SEXTA

CANTÓN QUEVEDO  
LOS RIOS - ECUADOR



NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUEVEDO  
PROVINCIA DE LOS RIOS

Dr. Carlos Mendoza Garcia  
NOTARIO TITULAR

1 representación legal, judicial y extrajudicial, gracias.- en este punto el señor  
2 accionista Ramos Burgos Joffre Stuardo, manifiesta: señor Presidente yo  
3 también estoy de acuerdo con lo que acabó de expresar el señor Christian  
4 aguilera Vidal, pienso que el poder general indefinido que se le otorgue a  
5 nuestro Gerente General Fermín Bautista Paulino debe ser indefinido y  
6 contener la representación legal, judicial y extrajudicial, por lo tanto apoyo que  
7 se resolvamos otorgarle poder general indefinido con representación legal,  
8 judicial y extrajudicial, a favor del señor Ingeniero **FERMIN ALBERTO**  
9 **BAUTISTA PAULINO**, muchas gracias.- en este punto los accionistas  
10 resuelven que se proceda con el trámite correspondiente para el otorgamiento  
11 del poder general indefinido a favor del actual Gerente General de la Compañía  
12 **TABAGANESHA S.A.** y facultan al Presidente de la Compañía a que proceda  
13 con los trámites correspondientes; además, por unanimidad acuerdan que se  
14 contraten los servicios legales al señor Dr. Joffre Stalin Velásquez Sánchez. La  
15 Junta General de Socios se consideró Informada, y luego de las deliberaciones  
16 correspondiente resolvió por unanimidad de votos, autorizar al Presidente de la  
17 Compañía, para que otorgue este Poder General Indefinido con representación  
18 legal, judicial y extrajudicial a favor del señor Ingeniero **FERMIN ALBERTO**  
19 **BAUSTISTA PAULINO.- T E R C E R A: MANDATO.-** Con los antecedentes  
20 ampliamente pormenorizados de la cláusula que antecede de este instrumento  
21 público el compareciente señor **FERMÍN ANTONIO BAUTISTA LLENAS**; por  
22 sus propios derechos y además por los derechos que representa de la  
23 Compañía **TABAGANESHA S.A.**, en su calidad de Presidente, conforme lo  
24 justifica con fotocopia de su Nombramiento, el mismo que se agrega como  
25 documento habilitante a esta escritura, -expresa que en cumplimiento a la  
26 facultad conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la  
27 mencionada Compañía, convocada y celebrada el día veintiuno de julio del año  
28 dos mil dieciséis, a las 17H00, conforme lo justifica con el original del Acta de la

## NOTARIA SEXTA

CANTÓN QUEVEDO  
LOS RÍOS - ECUADOR

1 precitada Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el único  
2 punto del día, consistente en: **ANALISIS Y RESOLUCION PARA EL**  
3 **OTORGAMIENTO DEL PODER GENERAL INDEFINIDO CON**  
4 **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, A FAVOR DEL**  
5 **SEÑOR INGENIERO FERMIN ALBERTO BAUTISTA PAULINO**, como en  
6 efecto confiere Poder General Indefinido, amplio y suficiente cual en derecho  
7 se requiere a favor del precitado Ingeniero **FERMIN ALBERTO BAUTISTA**  
8 **PAULINO**, para que cumpla en nombre de su representada el siguiente  
9 mandato: a) Para que contrate los servicios Profesionales del señor Doctor  
10 Joffre Stalin Velásquez Sánchez, Abogado en Libre ejercicio de la Profesión y/o  
11 cualquier otro Abogado de su absoluta confianza, a fin de que este o estos  
12 profesionales del Derecho contratados intervengan en el patrocinio de las  
13 causas ya sean estas, civiles, penales, laborales, inquilinato o de cualquier otra  
14 materia jurídica que tengan relación de manera directa e indirecta con los  
15 Derechos o intereses de su representada, pudiendo para esto firmar cuantos  
16 documentos sean necesarios en esta Gestión.- b) Para que ejerza la  
17 representación legal, ya sea esta judicial o extrajudicialmente, las demás  
18 atribuciones y deberes que le conceda la Ley, los estatutos y la Junta General  
19 de Accionistas; así mismo las atribuidas en su calidad de Gerente General.- c)  
20 Para que proceda con la respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad y  
21 Mercantil del Cantón Buena Fe.- **C U A R T A: CUANTÍA**.- La Cuantía de  
22 esta Escritura Pública, por su naturaleza es Indeterminada.- Usted  
23 señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo que sean  
24 necesarias para la validez de la presente minuta de **PODER GENERAL**  
25 **INDEFINIDO CON REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y**  
26 **EXTRAJUDICIAL**.- Firma Doctor Joffre Stalin Velásquez Sánchez.  
27 Registro número 17-2004-43. Foro de Abogados del Ecuador.- Es copia de la  
28 minuta inserta, la misma que queda elevada a Escritura Pública para que surta





# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE

Felipe Álvarez y Luis Pincay/052951156  
E-MAIL: rmunicipalpropiedadbf@hotmail.com

FOLIO PERSONAL  
REPRESENTANTE LEGAL

168



1\*

Conforme a la solicitud Número:30 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 168:

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de mayo de 2016*

## INFORMACIÓN REGISTRAL

### DESCRIPCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Apellidos: BAUTISTA LLENAS  
Nombres: FERMIN ANTONIO  
No. Ced.: 03100955990  
Cargo: PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA HACIENDA "TABAGANESHA S.A."

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Nombramiento de Presidente	32 25-may-2016	128

### DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

#### REGISTRO DE MERCANTIL

Nombramiento de Presidente  
Inscrito el: *miércoles, 25 de mayo de 2016*  
Tomo: 1/2.016  
Folio Inicial: 128 Folio Final: 136  
Número de Inscripción: 32  
Número de Repertorio: 33  
Oficina donde se guarda el documento original: Notaria Primera  
Cantón donde se encuentra la oficina: Buena Fe  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 10 de mayo de 2016*  
Escritura/Juicio/Resolución: Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas  
Fecha Resolución: 28/04/2016 12:00:00a.m.  
Tiempo de duración: 0 AÑOS

#### a.- Observaciones:

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE POR EL TIEMPO INDEFINIDO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Otorgante	1201735637001	COMPANÍA HACIENDA TABAGANESHA S.A.	Ninguno	Buena Fe
Presidente		BAUTISTA LLENAS FERMIN ANTONIO	No especifico	Buena Fe

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio
Mercantil	4	13/01/2015 12:00:00:	10	25

**TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	1

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al Representante que se

La presente ficha registral, de acuerdo a sus movimientos el nombramiento SI esta vigente.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Buena Fe, martes 23 de agosto de 2.016

Impreso a las: 04:08:58p.m.



1\*

El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Sixto Ganchoso Mera  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1291735637001  
RAZÓN SOCIAL: HACIENDA TABAGANESHA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: BAUTISTA PAULINO FERMIN ALBERTO  
CONTADOR: AYALA PACHECO CARLOS VICENTE  
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/02/2010  
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/06/2010 FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/06/2015  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE TABACO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RIOS Canton: BUENA FE Parroquia: PATRICIA PILAR Ciudadela: RECINTO EL DESCANSO Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Carretero: VIA SANTO DOMINGO Kilometro: 40 Referencia ubicacion: FRENTE A LA CANCHA DE USOS MULTIPLES LA FORMOSA Celular: 0994904024 Email: tabaganesha@hotmail.es

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 51 LOS RIOS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000609321

Fecha: 13/06/2016 11:11:52 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1291735637001  
HACIENDA TABAGANESHA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 20/02/2010  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
CULTIVO DE TABACO  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TABACO  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: LOS RIOS Canton: BUENA FE Parroquia: PATRICIA PILAR Ciudadela: RECINTO EL DESCANSO Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA CANCHA DE USOS MULTIPLES LA FORMOSA Carretero: VIA SANTO DOMINGO Kilometro: 40 Celular: 0994904024 Email: tabaganesha@hotmail.es

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/06/2012  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
CULTIVO DE TABACO  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: LOS RIOS Canton: BUENA FE Parroquia: PATRICIA PILAR Ciudadela: RECINTO EL DESCANSO Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA CANCHA DE USOS MULTIPLES LA FORMOSA Carretero: VIA SANTO DOMINGO Kilometro: 40 Email: tabaganesha@hotmail.es Celular: 0994904024



Código: RIMRUC2016000609321

Fecha: 13/06/2016 11:11:52 AM



**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HACIENDA TABAGANESHA S.A.", del día jueves 21 de julio de 2016, a las 17h00.**

En las instalaciones de la Compañía ubicada en la Provincia de Los Ríos, Cantón Buena Fe, Parroquia Patricia Pilar, Ciudadela Recinto El Descanso, calle principal, a los veinte y un días del mes de julio del año 2016, a las 17h00, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente de la Compañía, y una vez constatado el quórum reglamentario, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HACIENDA TABAGANESHA S.A., presidido por el señor Ingeniero Fermín Bautista Llenas, a la que asisten los accionistas Christian Aguilera Vidal y Ramos Burgos Joffre Stuardo. Actúa como Secretaria la señora María Isabel Rivas. El señor Presidente confiere el saludo protocolario a los accionistas, agradece la asistencia de los mismos y dispone se dé lectura del orden del día: **1. Análisis y resolución para el otorgamiento del poder general indefinido, con representación legal, judicial y extrajudicial, a favor del señor BAUTISTA PAULINO FERMIN ALBERTO, actual Gerente General de la Compañía HACIENDA TABAGANESHA S.A. 2. Asuntos varios.**

JUNTA GENERAL DEL CANTÓN QUEVEDO  
PROVINCIA DE LOS RÍOS

Andoza Garcia  
F. L. L.

**PRIMER PUNTO:** el señor Presidente pone en consideración este primer punto y confiere la palabra al señor Christian Aguilera Vidal quien menciona que es necesario otorgarle el poder general indefinido al señor Gerente General Fermín Bautista Paulino, puesto que Usted señor Presidente siempre está en el exterior y muchas veces se necesitan realizar acciones de suma urgencia, estas acciones podría inclusive ser de carácter judicial, lo que al no comparecer Usted como Presidente de esta Compañía, en el juicio lo podrían declarar en rebeldía, por tanto considero que se debe otorgar el poder general indefinido a favor del Gerente General con representación legal, judicial y extrajudicial, gracias.- A continuación pide la palabra el accionista Ramos Burgos Joffre Stuardo, quien manifiesta: señor Presidente yo también estoy de acuerdo con lo que acabó de expresar el señor Christian Aguilera Vidal, pienso que el poder general indefinido que se le otorgue a nuestro Gerente General Fermín Bautista Paulino debe ser indefinido y contener la representación legal, judicial y extrajudicial, por lo tanto apoyo que se resolvamos otorgarle poder general indefinido con representación legal, judicial y extrajudicial, a favor del señor BAUTISTA PAULINO FERMIN ALBERTO, muchas gracias.- en este punto los accionistas resuelven que se proceda con el trámite correspondiente para el otorgamiento del poder general indefinido a favor del actual Gerente General de la Compañía TABAGANESHA S.A., para que cumpla en nombre de su representada el siguiente mandato: **a)** Para que contrate los servicios Profesionales del señor Doctor Joffre Stalin Velásquez Sánchez, Abogado en Libre ejercicio de la Profesión y/o cualquier otro Abogado de su absoluta confianza, a fin de que este o estos profesionales del Derecho contratados intervengan en el patrocinio de las causas ya sean estas, civiles, penales, laborales, inquilinato o de cualquier otra materia jurídica que tengan relación de manera directa e indirecta con los Derechos o intereses de su representada, pudiendo para esto firmar cuantos documentos sean necesarios en esta Gestión.- **b)** Para que ejerza la representación legal, ya sea esta judicial o extrajudicialmente, las demás atribuciones y deberes que le conceda la Ley, los estatutos y la Junta General de Accionistas; así mismo las atribuidas en su calidad de Gerente General.-



**TABAGAN SHA S.A.**

PRODUCTORES DE CACAO DE CABA

**SEGUNDO PUNTO:** el Presidente pregunta al accionistas si tienen algo más que tratar en esta Junta.- a lo cual los accionistas responden que no.- con lo que da por clausurada la Junta General Extraordinaria el Presidente siendo las 18h55 de julio 21 del 2016.- Lo Certifico.-

~~Fermín Bautista Llenas~~  
**PRESIDENTE**

María Isabel Rivas  
**SECRETARIA AD-HOC**

**RAZÓN:**

Siento como tal que la firma y rubrica estampada por el accionista en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas corresponde al Presidente de la Compañía TABAGANESHA S.A., señor Fermín Bautista Llenas, misma que utiliza en todos sus actos y que ha declarado clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las 18h55 de la noche del día 21 de julio del 2016.- LO CERTIFICO.

María Isabel Rivas  
**SECRETARIA AD-HOC**

**NOTARIA SEXTA**

CANTÓN QUEVEDO  
LOS RÍOS - ECUADOR



ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE  
HACE EL SEÑOR INGENIERO FERMIN ALBERTO BAUTISTA  
PAULINO.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.-----



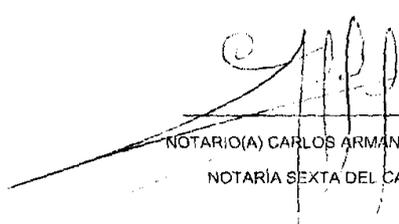
Factura: 003-002-000010403



20161205006P02098

NOTARIO(A) CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCIA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUEVEDO  
EXTRACTO

Escritura N°:		20161205006P02098					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE AGOSTO DEL 2016, (9:38)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAUTISTA PAULINO FERMIN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	SG3016255	DOMINICANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOS RIOS		QUEVEDO			24 DE MAYO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
NOTARIO(A) CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCIA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUEVEDO



# NOTARIA SEXTA

CANTÓN QUEVEDO  
LOS RÍOS - ECUADOR



ESCRITURA PÚBLICA DE  
DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE  
HACE EL SEÑOR INGENIERO FERMIN  
ALBERTO BAUTISTA PAULINO.-----  
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9 En la ciudad de Quevedo, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia  
10 de Los Ríos, República del Ecuador, el día de hoy miércoles diez de Agosto  
11 del año dos mil dieciséis, ante mí: **Doctor CARLOS ARMANDO**  
12 **MENDOZA GARCIA**, Notario Titular Sexto de este Cantón, comparece por  
13 sus propios derechos, el señor Ingeniero **FERMIN ALBERTO BAUTISTA**  
14 **PAULINO**, de estado en divorciado, de profesión Ingeniero Civil, con  
15 domicilio y residencia en esta Ciudad de Quevedo; el compareciente es de  
16 nacionalidad Dominicana, mayor de edad; capaz para obligarse y contratar  
17 quien de conocer en este acto doy fe. Bien instruido por mí El Notario, en el  
18 objeto y resultados de esta escritura de DECLARACIÓN JURAMENTADA  
19 a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me  
20 presentó la minuta del tenor siguiente.- **M I N U T A: SEÑOR NOTARIO.**  
21 En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentran a su cargo, sírvase  
22 usted autorizar una de Declaración Juramentada al tenor siguiente.-  
23 **P R I M E R A: INTERVINIENTE.**- Interviene a la celebración de la  
24 presente escritura pública, por sus propios derechos, el señor Ingeniero  
25 **FERMIN ALBERTO BAUTISTA PAULINO**, a quien en adelante y para

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUEVEDO  
PROVINCIA DE LOS RÍOS

**Carlos Armando Mendoza Garcia**  
NOTARIO TITULAR

1 derechos, en forma libre y voluntaria, declaro bajo la gravedad del juramento,  
2 y conociendo de las penas por falso testimonio lo siguiente: a). Que  
3 actualmente desempeño las funciones de Gerente General de la Compañía  
4 TABAGANESHA S.A., con RUC: 1291735637001, dedicada a las  
5 actividades de cultivo de tabaco, aquel nombramiento fue aceptado por mi  
6 parte el día 21 de mayo del 2015, hasta la presente fecha, nombramiento que  
7 lo tengo designado para cumplir dichas funciones de administración por el  
8 lapso de cinco años, conforme lo justifico con la fotocopia debidamente  
9 autenticada del nombramiento en mención.- b). Que el día veintiuno de Julio  
10 del presente año dos mil dieciséis, en horas de la madrugada tuve un  
11 quebranto en mi salud (dengue clásico cie 10 (A90)), por lo que tuve que  
12 acudir a primeras horas de la mañana de aquel día a la consulta médica en el  
13 consultorio del doctor **STALIN RAMIREZ GALLEGOS**, conforme lo  
14 justifico con la certificación médica extendida por dicho galeno, la misma que  
15 en fotocopia debidamente autenticada se agrega como documento habilitante  
16 a esta mi declaración.- c). Que luego de la consulta médica el antes nombrado  
17 médico doctor **STALIN RAMIREZ GALLEGOS**, luego de varios exámenes  
18 médicos me diagnosticó dengue clásico cie 10 (A90), mandándome a guardar  
19 reposo y tratamiento médico por el lapso de cinco días, tiempo que  
20 efectivamente tuve la necesidad imperiosa de seguir al pie de la letra  
21 conforme con la recomendación médica, debido a que me sentía sumamente  
22 delicado de salud.- d). Que coincidentemente el día veintidós de Julio del año  
23 dos mil dieciséis por mi condición de extranjero (de nacionalidad  
24 dominicana), me correspondía asistir al **MINISTERIO DE RELACIONES  
25 EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA DIRECCIÓN DE**

**CONSULTORIO MEDICO**

El suscrito, Doctor CARLOS ALVARADO MENDOZA GARCIA, Notario Titular Sexto del cantón Quevedo, en ejercicio de la atribución que me confiere el num. 5. del art. 18. de la ley Notarial. DOY FE. que la fotocopia que antecede es exacta y conforme al documento original que se me exhibe en 1 foja(s), y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que para el efecto lleva esta Notaría a mi cargo



10 AGO 2016

Quevedo a ..... **DR. STALIN RAMIREZ GALLEGOS**



21 DE JULIO DEL 2011

*[Firma manuscrita]*  
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUEVEDO  
PROVINCIA DE LOS RIOS  
-----  
**Dr. Carlos Mendoza García**  
NOTARIO TITULAR

**CERTIFICADO MEDICO**

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE LA SR. BAUTITSTA PAULINO FERMIN ALBERTO CON DOCUMENTO SG 3016255 ACUDIO A M CONSULTA POR PRESENTAR CUADRO CLINICO DE 1 DIA DE EVOLUCION QUE SE CARACTERIZA POR FIEBRE MAS MALESTAR GENERAL MAS ARTRALGIAS MAS MIALGIAS CARACTERISTICO DE **DENGUE CLASICO CIE 10 (A90)**, POR LO QUE RECIBE TRATAMIENTO FARMACOLOGICO Y REPOSO MEDICO POR EL LAPSO DE 5 DIAS.

ES TODO LO QUE PUEDO DECIR EN HONOR A LA VERDA.

*[Firma manuscrita]*  
C.A. IESS QUEVEDO  
Dr. Stalin Ramirez Gallegos  
MEDICO GENERAL  
REG. MSP. 120450-34  
C.C. 120450-34-0



*[Firma manuscrita]*  
S. V. ... Plaza  
... QUEVEDO  
... 2559845-6

**DR. STALIN RAMIREZ G**  
1204505364  
REG. MSP. LIBRO 41  
FOLIO 127 N 377



**ADVERTENCIAS**

1. Este pasaporte تنها válido solo si está firmado por la persona a quien le fue expedido.
2. Todo pasaporte que presente señales de haber sido alterado carece de validez.
3. Este pasaporte solo es válido para la persona en cuyo favor se le expidió, según consta en la página 2.
4. Las expediciones y renovaciones de pasaportes serán hechas por los funcionarios competentes del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las renovaciones podrán hacerse en el exterior por los funcionarios competentes de Embajadas y Consulados autorizados de la República.
5. Este pasaporte contiene 48 páginas con numeración ordinal sucesiva.

2228970 L

REPÚBLICA DOMINICANA

TIPO - TYPE: **REGULAR**      PASAPORTE - PASSPORT AL: **DOM**      S63016255

BAUTISTA PAULINO

FERMIN ALBERTO

DOMINICANA

13 NOV/NOV 1985

06 DIC/DEC 2011

SANTIAGO, RD

06 DIC/DEC 2017

SANTIAGO

BAUTISTA<PAULINO>  
S63016255DOM85



El suscrito, Doctor CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCIA, Notario Titular del cantón Quevedo, en ejercicio de la atribución que me confiere el num. 5. del art. 18, de la ley Notarial. DOY FE, que la fotocopia que antecede es exacta y conforme al documento original que se me exhibe en ( ) foja(s), y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que para el efecto lleva esta Notaría a mi cargo

Quevedo a, 10 AGO 2016





**NOTARIA SEXTA**

CANTÓN QUEVEDO  
LOS RÍOS - ECUADOR

1 clínico (enfermedad) que padecí desde el día veintiuno de Julio hasta el día  
2 veintiséis de dicho mes del año dos mil dieciséis, por lo que hasta la present  
3 fecha no he podido actualizar o renovar dicho documento importante.- Que e  
4 todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- **T E R C E R A**  
5 **CUANTÍA.**- La cuantía de esta escritura por su naturaleza es Indeterminada.  
6 Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para l  
7 plena validez de esta escritura. Firma Doctora Yadira Rocío Coello Briones.  
8 Registro Profesional número 09-2007-64.- Foro de Abogados del Ecuador.  
9 Es copia de la minuta inserta, la misma que queda elevada a Escritura pública;  
10 para que surta sus efectos legales. Leída esta escritura de principio a fin po  
11 mi El Notario en alta y clara voz al otorgante, la aprueba en todas sus partes  
12 se afirma, se ratifica y firma en unidad de acto conmigo. Doy Fe.-

13

14

15

16

**FERMÍN ANTONIO BAUTISTA LLENAS**

17

**PASAPORTE N°. SG3016255**

18

**DECLARANTE**

19

20

21

**DR. CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCIA**

22

**NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUEVEDO**

23

24

25

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER**  
**TESTIMONIO**, en cuatro fojas útiles, que firmo, sello y rubrico, en la



33-33

Buena Fe, 21 de Mayo de 2015 Junio-12-2015

Sr. Fermín Alberto Bautista Paulino  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "HACIENDA TABAGANESHA S.A.", en sesión de carácter universal realizada el día 20 de mayo del 2015, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Gerente de la Compañía para un período estatutario.

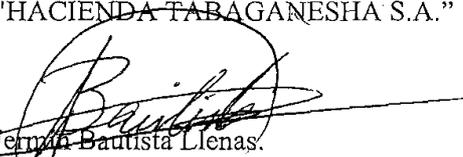
Como Gerente General tendrá Ud. La representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

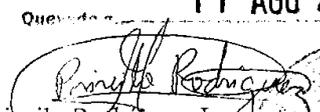
Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "HACIENDA TABAGANESHA S.A.", celebrada el 10 de Enero del dos mil nueve ante el Notario Tercero del Cantón Quevedo, Abogado Abel Germán León, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 47 y anotada al número 727 del Libro Repertorio, el 20 de febrero de 2010, razón del último registro del cambio del domicilio y reforma de los estatutos ante el Notario Cuarto del cantón Quevedo Dr. Feliz Lara Castro, celebrada el 18 de septiembre del 2014 e inscrita en el cantón Buena Fe número 4 del registro mercantil y número 4 del libro del repertorio el 13 de enero del 2015.

Ud. Se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente escritura, en ejercicio de la atribución que me confiere el num. 5, del art. 18, de la ley Notarial DOY FE, que la fotocopia que antecede es exacta y conforme al documento original que se me exhibe en ( ) foja(s), y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que para el efecto lleva esta Notaría a mi cargo

Atentamente,

Por "HACIENDA TABAGANESHA S.A."

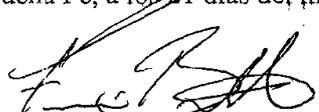
  
Sr. Fermín Bautista Llenas.  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.  
Pasaporte. SG0639965

  
Srta. Priscila Rodríguez Larrea  
SECRETARIA AD-HOC.  
Cédula No. 120507938-5

El suscrito, Doctor CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCÍA, Notario Titular Sexto del Cantón Quevedo, en ejercicio de la atribución que me confiere el num. 5, del art. 18, de la ley Notarial DOY FE, que la fotocopia que antecede es exacta y conforme al documento original que se me exhibe en ( ) foja(s), y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que para el efecto lleva esta Notaría a mi cargo

11 AGO 2016

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "HACIENDA TABAGANESHA S.A.", que se me confiere según el nombramiento precedente.-  
Buena Fe, a los 21 días del mes de mayo de 2015.

  
Sr. Fermín Alberto Bautista Paulino  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.  
Pasaporte. SG3016255 Nacionalidad Extranjera.

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUEVEDO  
PROVINCIA DE LOS RÍOS

Dr. Carlos Mendoza García  
NOTARIO TITULAR





# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE

Número de Repertorio: 33

Fecha de Repertorio: 12-jun-2015

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha doce de junio de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 33 en las fojas 102 a 105 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPAÑIA HACIENDA TABAGANESHA S.A. en calidad de OTORGANTE], [RODRIGUEZ LARREATEGUI PRISCILA KARINA en calidad de SECRETARIO AD-HOC], [BAUTISTA PAULINO FERMIN ALBERTO en calidad de GERENTE GENERAL])



Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

El suscrito, Doctor CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCIA, Notario Titular Sexto del cantón Quevedo, en ejercicio de la atribución que me confiere el num. 5, del art. 18, de la ley Notarial. DOY FE, que la fotocopia que antecede es exacta y conforme al documento original que se me exhibe en ( ) fojas(s), y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que para el efecto lleva esta Notaría a mi cargo

Quevedo a, 11 AGO 2016



NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUEVEDO  
PROVINCIA DE LOS RÍOS  
Dr. Carlos Mendoza Garcia  
NOTARIO TITULAR



Buena Fe, 26 de Abril de 2016

Sr. Fermín Antonio Bautista Llenas.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "HACIENDA TABAGANESHA S.A.", en sesión de carácter universal realizada el día de ayer, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. Como Presidente de la Compañía por tiempo indefinido.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "HACIENDA TABAGANESHA S.A.", celebrada el 10 de enero del dos mil nueve ante el Notario Tercero del Cantón Quevedo, Abogado Abel Germán León, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 47 y anotada al número 727 del Libro Repertorio, el 20 de Febrero de 2010, razón del último registro del cambio del domicilio y reforma de los estatutos ante el Notario Cuarto del Cantón Quevedo Dr. Félix Lara Castro, celebrada el 18 de septiembre del 2014 e inscrita en el Cantón Buena Fe número 4 del registro mercantil y número 4 del libro repertorio el 13 de enero del 2015.

Ud. Se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Por "HACIENDA TABAGANESHA S.A."

El suscrito, Doctor CARLOS ANTONIO MENDOZA GARCIA, Notario Titular Sexto del cantón Quevedo, en ejercicio de la atribución que me confiere el num. 5. del art. 18. de la ley Notarial. DOY FE, que la fotocopia que antecede es exacta y conforme al documento original que se me exhibe en / foja(s), y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que para el efecto lleva esta Notaría a mi cargo

11 AGO 2016

Quevedo a. ....



ING. FERMÍN ALBERTO BAUTISTA PAULINO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.- Pasaporte No. SG3016255.

Nacionalidad Dominicana.

~~Acepto el cargo de Presidente de la Compañía "HACIENDA TABAGANESHA S.A."~~ que se me confiere según el nombramiento precedente.- Buena Fe, a los 26 días del mes de Abril de 2016.

SR. FERMÍN ANTONIO BAUTISTA LLENAS

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.- Pasaporte No. SG0639965.

Nacionalidad Dominicana.

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUEVEDO  
PROVINCIA DE LOS RÍOS

Dr. Carlos Mendoza Garcia  
NOTARIO TITULAR



# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE



Número de Repertorio: 33

Fecha de Repertorio: 24-may-2016

## Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de mayo de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL No. 32 en las fojas 128 a 136 del Tomo 1 celebrado entre: ([BAUTISTA LLENAS FERMIN ANTONIO en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA HACIENDA TABAGANESHA S.A. en calidad de OTORGANTES])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
BAUTISTA LLENAS	03100955990	168	Nombramiento de Presidente

Buena Fe, miércoles 25 de mayo de 2.016

Impreso a las: 16:51:29

Elaborado por: VITALIA TOSCANO



*Ab. Sixto Ganchozo Mera*  
Ab. Sixto Ganchozo Mera  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



El suscrito, Doctor CARLOS MENDOZA GARCIA, Notario Titular Sexto del cantón Quevedo, en ejercicio de la atribución que me confiere el num. 5, del art. 18, de la Ley Notarial. DOY FE, que la fotocopia que antecede es exacta y conforme al documento original que se me exhibe en # foja(s), y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que para el efecto lleva esta Notaría a mi cargo

11 AGO 2016

Quevedo a, ...

*Dr. Carlos Mendoza Garcia*  
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUEVEDO  
PROV. DE LOS RÍOS  
Dr. Carlos Mendoza Garcia  
NOTARIO TITULAR







**NOTARIA SEXTA**

CANTÓN QUEVEDO  
LOS RÍOS - ECUADOR

1 sus efectos legales.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí, El Notario  
2 en alta voz al otorgante, la aprueba en todas sus partes, se afirma, se ratifica  
3 firman en unidad de acto conmigo.- Doy fe.-  
4

5

6

7 **FERMÍN ANTONIO BAUTISTA LLENAS**

8 **Pasaporte. N° SG0639965**

9 **TABAGANESHA S. A.**

10 **RUC. N° 1291735637001**

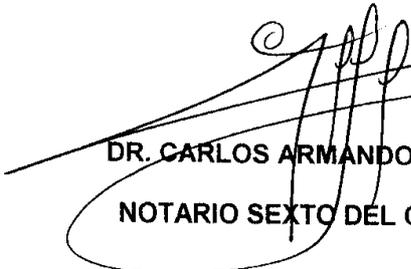
11

12

13

14

15

  
**DR. CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCIA**

**NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUEVEDO**



16

17

18

19

20

21

22

23

24

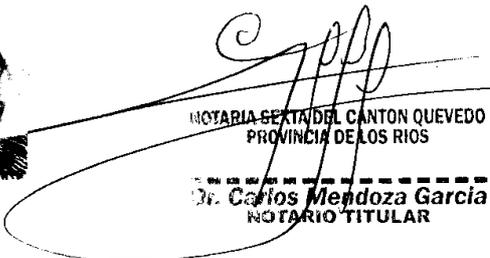
25

26

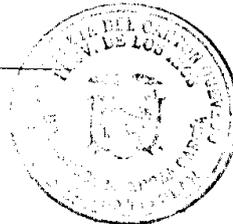
27

28



  
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUEVEDO  
PROVINCIA DE LOS RIOS

**Dr. Carlos Mendoza Garcia**  
NOTARIO TITULAR



Exp. 60175

# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE



## Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 57

Fecha de Repertorio: 31-ago-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de septiembre de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato PODER GENERAL en el Registro de MERCANTIL No. 57 en las fojas 198 a 214 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPAÑIA HACIENDA TABAGANESHA S.A. en calidad de COMPAÑIA ACEPTANTE], [BAUTISTA LLENAS FERMIN ANTONIO en calidad de PODERDANTE], [BAUTISTA PAULINO FERMIN ALBERTO en calidad de PRESIDENTE- APODERADO])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
BAUTISTA PAULINO	03100955990	188	Poder General

Buena Fe, martes 6 de septiembre de 2.016

Impreso a las: 11:46:40

Elaborado por: VITALIA TOSCANO



*Ab. Sixto Ganchozo Mera*

Ab. Sixto Ganchozo Mera

4\* REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)





Factura: 003-002-000010434



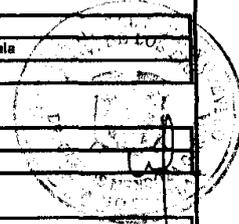
20161205006P02108

NOTARIO(A) CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCIA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUEVEDO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161205006P02108					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE AGOSTO DEL 2016, (10:19)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HACIENDA TABAGANESHA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1291735637001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	FERMIN ANTONIO BAUTISTA LLENAS
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BAUTISTA PAULINO FERMIN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	SG3016255	DOMINICANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOS RIOS		QUEVEDO			24 DE MAYO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



  
 NOTARIO(A) CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCIA  
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUEVEDO

